

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE ACUERDO

DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES 2021-2024

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H. Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria Nº 226 de fecha Miércoles 05 de Enero de 2022, mediante el acuerdo Nº1409 lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes, aprueba en forma unánime por los Concejales Jaime Álvarez, Juan Montenegro, Mauricio Mura, Marianella Benavides, Marta Yochum, Mario Méndez y el voto favorable del señor Alcalde Manuel Rivera (acuerdo 1409) el Convenio de Colaboración entre la llustre Municipalidad de Los Andes y la Tesorería Provincial de San Felipe, en conformidad a lo indicado en el artículo 4º de la Ley 18.695, para la contratación de un apoyo administrativo desde Enero a Diciembre del año 2022 en la cobranza del impuesto territorial en la comuna de Los Andes

Los Andes, 06 de Enero de 2022.